



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992929855001
RÁZÓN SOCIAL: DISEÑO DE PROYECTOS DE AUTOMATIZACIÓN, ELECTRICOS Y ELECTRONICOS DISPRAELECTRIC S.A.

NOMBRE COMERCIAL: DISPRAELECTRIC S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: NEGRETE REGALADO DANIELA STEFANI
CONTADOR: CHAVEZ ALCIVAR MARIA VANESSA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 05/08/2015
FEC. INSCRIPCIÓN: 05/08/2015 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 13/12/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS DE GENERACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Barrio: SANTA ANA Calle: AV PJ MENÉNDEZ G Numero: 100 Interseccion: NA Edificio: THE POINT Piso: 12 Oficina: 1212 Referencia ubicación: A UNA CUÁDRA DEL HOTEL WYNDHAN Telefono Trabajo: 042289034 Celular: 0984929896 Email: dispraelectric@hotmail.com Email: v_casociados@outlook.es

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019001107782
 Fecha: 30/04/2019 18:13:07 PM

